

de la Propiedad de Valencia Occidente I al tomo 901, libro 103 de la Sección 1.ª de Afueras, folio 22, finca número 8.384. Valorada por las partes, a efectos de subasta en la cantidad de quinientas dieciséis mil pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día 12 de julio próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la tasación indicada, no admitiéndose posturas que no lo cubran, debiendo los licitadores consignar previamente para poder ser admitidos como tales el 10 por 100 del mismo, y pudiéndose realizar las posturas en la calidad de ceder el remate a tercero.

Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, si existieren, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el licitador las acepta, quedando subrogado en las mismas. Los autos y la certificación registral estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Dado en Valencia a 12 de mayo de 1978. El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—3.336-3.

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 1.016 de 1977 autos de judicial sumario, a instancia de Caja de Ahorros y Monte Piedad de Valencia, representado por el Procurador señor Higuera García, contra doña Rosa María Comin Martínez, en reclamación de 335.825 pesetas, importe de principal, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 10 de julio próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de su tasación, pudiéndose hacer a la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los autos están de manifiesto en Secretaría y que se entenderá

que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Vivienda en la séptima planta alta, puerta 28, tipo C, con una superficie útil de 87 metros y medio cuadrados, distribuida en vestíbulo, comedor-estar con terraza tres dormitorios, oficio, cocina con tendero, en fachada, despensa, cuarto de baño y cuarto de aseo. Linda: Este, izquierda, mirando a la fachada, sobre la galería comercial del edificio; derecha, vivienda puerta número 25, y fondo, hallano de escalera, ascensor y vivienda puerta 27. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia I, al tomo 1.625, libro 245 de la Sección segunda de Afueras, folio 187, finca 27.122, inscripción tercera. Su valor 375.000 pesetas.

Dado en Valencia a 29 de mayo de 1978. El Juez, Arturo Gimeno Amiguet.—El Secretario.—7.295-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de terminación del edificio sede de la Dirección General del Tesoro, en Madrid, plaza de Jacinto Benavente, número 2.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, página 12788, de fecha 2 de junio de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la línea octava del párrafo segundo dice: «... todos los días laborables, a las trece horas, ...», debiendo decir: «... todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, ...».

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Laboratorio para control de la edificación L-1 en Murcia».*

Presupuesto de contrata: 15.267.745 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 305.355 pesetas.

Clasificación: Grupo C, categoría C. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz,

número 1, planta quinta, despacho número 27, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Laboratorio para control de la edificación L-1 en Murcia», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

#### Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Centro parroquial en la barriada del Puche», en Almería.*

Presupuesto de contrata: 13.433.455 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 268.669 pesetas.

Clasificación: Grupo C, categoría C. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 27, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Centro parroquial en la barriada del Puche (Almería)», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la canti-

dad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación:**

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

**Apertura de pliegos:**

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 28 de mayo de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración del castillo e iglesia de Villafamés (Castellón)».*

Presupuesto de contrata: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Clasificación: Grupo K-1, categoría C. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 27, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Restauración del castillo e iglesia de Villafamés (Castellón)», se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación:**

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

**Apertura de pliegos:**

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de broncología, exploración y tratamiento.*

Esta Subsecretaría de la Salud ha resuelto convocar concurso público con carácter de urgencia, para la adquisición de material de broncología, exploración y tratamiento con destino a diferentes Centros Hospitalarios dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, que se ajustará al Pliego de Condiciones Técnicas y Económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta segunda, plaza de España, número 17, Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 92.719.500 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición a presentar**

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1978 y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministros de la partida o partidas números ....., se compromete a la entrega de las mismas en el precio de ..... pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas, al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del contratante.)

**Dorso que se cita:**

Plazo de entrega de la partida o partidas números .....

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado .....

Condiciones formuladas por el concursante .....

Apertura de pliegos a las diez horas del tercer día hábil al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas en el Salón de Conferencias de esta Subsecretaría de la Salud.

Madrid 17 de abril de 1978.—El Subsecretario, José de Palacios y Carvajal.

*Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de quirófano con destino a distintos Centros Hospitalarios dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Esta Subsecretaría de la Salud ha resuelto convocar concurso público, con carácter de urgencia, para la adquisición de diverso material de quirófano con destino a distintos Centros Hospitalarios dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, que se ajustará al Pliego de Condiciones Técnicas y Económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta segunda, plaza de España, número 17, Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Tipo de licitación: 34.810.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición a presentar:**

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1978 y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministro de la partida o partidas números ....., se compromete a la entrega de las mismas en el precio de ..... pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas, al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del contratante.)

**Dorso que se cita:**

Plazo de entrega de la partida o partidas números .....

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde pueda ser examinado .....

Condiciones formuladas por el concursante .....

Apertura de Pliegos a las diez horas del tercer día hábil al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas en el Salón de Conferencias de esta Subsecretaría de la Salud.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Subsecretario, José de Palacio y Carvajal.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina cubierta en el polígono número 29 de esta villa.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente, en cumplimiento de lo dispuesto

en las disposiciones legales en vigor, concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina cubierta en el polígono número 29 de esta villa, de acuerdo con el proyecto redactado por los Arquitectos don Vicente Guibert Azcue y don Javier Corta Echániz, con determinadas modificaciones.

El precio-tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de las obras es de cincuenta y nueve millones trescientas cincuenta y tres mil novecientos sesenta y seis pesetas (59.253.066 pesetas).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras objeto del concurso-subasta lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos técnicos, presupuestos, están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen durante horas de oficina.

La fianza provisional, que se constituirá en las formas previstas en la vigente legislación aplicable a las Corporaciones Locales, se fija en la cantidad de seiscientos setenta y ocho mil quinientas cuarenta pesetas (678.540 pesetas). La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio del remate utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se publique el correspondiente anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. En este plazo deberán presentarse tanto el pliego de referencias como el de oferta económica, independiente.

El pliego de referencias deberá comprender la siguiente documentación:

a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos. Se advierte que además de esta Memoria deberá presentarse la documentación prevista en los apartados e) y f) siguientes:

b) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

c) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Los documentos que acrediten la personalidad jurídica.

e) Certificado facultativo del Director de las correspondientes obras, justificativo de haber realizado satisfactoriamente en los últimos cinco años una obra de presupuesto no inferior a 30.000.000 de pesetas.

f) Correspondiente documentación de la Seguridad Social acreditativa de que la contrata deberá contar, como mínimo, de un equipo de personal propio para los trabajos de hormigonado y albañilería: Cuatro Encofradores oficiales de primera, tres oficiales de segunda para hormigonado, dos Ferrallistas de primera, cuatro oficiales Albañiles de primera, cuatro oficiales Albañiles de segunda y ocho Peones para hormigón y albañilería, así como un Encargado de obras que por lo menos haya realizado como tal una obra señalada en el apartado anterior. Alternativamente, esta condición se podrá cumplir con el compromiso escrito por las Empresas colaboradoras que cumplan las condiciones señaladas.

El pliego de oferta económica se ajustará estrictamente al modelo de proposición que se inserta e irá reintegrada con 15 pesetas estatal, 10 pesetas municipal y 10 pesetas de la MUNPAL.

El acto de apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de las proposiciones, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

La fecha de apertura de los pliegos de oferta económica, así como su lugar y hora, se anunciará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, 3.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La celebración del concurso-subasta se atenderá a las normas establecidas en el citado artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Se abonarán al contratista las obras a través de los correspondientes certificados de obras, que serán expedidos por la dirección de las mismas cuando lo estime oportuno, certificados de obras que previamente a su abono deberán ser aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, siendo requisito indispensable esta aprobación para poder proceder a su abono.

Será preceptiva la formalización escrita del contrato, la cual se efectuará mediante escritura pública cuando el gasto que ha de producir al Ayuntamiento exceda de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas). Todos los gastos, de cualquier género, correrán a cargo del adjudicatario o contratista.

Los poderes deberán encontrarse bastanteados, a cuyo fin deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

#### Modelo de proposición de oferta económica

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de construcción de una piscina cubierta en el polígono número 29 de la villa de Azpeitia, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios-tipos o con la baja de ..... tanto por ciento (en letra) en los precios-tipos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azpeitia, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde interino, Agustín Prat Soraluze.—4.050-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Colunga (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta urgente de las obras de adaptación de un local propiedad del Ayuntamiento en vivienda.

Objeto: Ejecución de las obras de adaptación de un local propiedad del Ayuntamiento en vivienda.

Tipo de licitación: Un millón doscientas cuarenta mil doscientas diecisiete pesetas (1.240.217), practicándose su mejora a la baja.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, treinta y siete mil doscientas siete (37.207) pesetas; definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo sobre cerrado, durante los cinco días hábiles siguientes al también hábil siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de diez a trece horas, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., en capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí o en representación de ....., se comprometo a realizar las obras de adaptación de un local propiedad del Ayuntamiento de Colunga en vivienda, por la cantidad de pesetas ..... (en letra y cifra concreta), con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que concluye el plazo de presentación.

Pliego de condiciones, duración de la contrata, plazo de garantía y documentación: Los mismos que sirvieron en la primera subasta.

Colunga, 1 de junio de 1978.—El Alcalde. 4.051-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) relativa a la subasta pública de las obras en el Parque Municipal de San Vicente.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada por el Pleno en 1 de marzo, ha acordado la realización de diversas obras en el Parque Municipal de San Vicente, y ha aprobado el proyecto técnico de las mismas, que queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, entendiéndose en otro caso la general conformidad.

De no haber reclamaciones contra el proyecto, o de ser éstas resueltas por la Corporación, las obras se realizarán conforme a lo siguiente.

Objeto de las obras: Construcción de un muro rodeando al vaso del manantial, nuevos servicios, paellero y pared de entrada al Parque.

Contratación: Mediante pública subasta por el tipo de licitación de un millón setecientas veintidós mil quinientas treinta y seis pesetas, a la baja, y la subasta se celebrará conforme a la vigente legislación de régimen local.

El proyecto técnico de la obra, redactado por el Arquitecto don Antonio Torner Hernández, y el pliego de condiciones de la contratación, por las que habrán de regirse tanto la contratación como la realización de las obras están en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías de la contratación: Fianza provisional de 41.876 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación hasta el millón de pesetas y al 3 por 100 en cuanto al exceso, para tomar parte en la subasta, y definitiva del 4 por 100 hasta el millón y del 6 por 100 del remate en cuanto a su exceso.

Ejecución de las obras: En el plazo de un mes, a partir de la formalización del contrato.

Pago de las obras: Previa certificación técnica, aprobada por la Comisión Permanente, se abonará el importe dentro del presente ejercicio económico.

Plazo para presentación de proposiciones: En veinte días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación, en la Secretaría del Ayuntamiento a horas de oficina y hasta las catorce.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día laboral siguiente a los indicados, no sábado, en esta Casa Ayuntamiento, ante Mesa presidida por el Alcalde o delegación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en ....., en nombre y representación de ....., Em-

presa legalmente dedicada a la construcción, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación y realización de determinadas obras en el Parque Municipal de San Vicente, de Liria, cuya convocatoria de subasta apareció en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la realización de las obras de referencia por la cantidad total de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espí.—4.052-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación del parque de la Dehesa de la Villa (zona ajardinada).**

**Objeto:** Concurso para la conservación del parque de la Dehesa de la Villa (zona ajardinada).

**Tipo:** 450.200 pesetas por hectárea y año.  
**Plazos:** El contrato tendrá una duración de cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 103.835 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la conservación del parque de la Dehesa de la Villa (zona ajardinada), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por, el precio de ... pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador).

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.027-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación del parque de la Dehesa de la Villa (zona forestal).**

**Objeto:** Concurso para la conservación del parque de la Dehesa de la Villa (zona forestal).

**Tipo:** 53.250 pesetas por hectárea y año.  
**Plazos:** El contrato tendrá una duración de cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 49.449 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la conservación del parque de la Dehesa de la Villa (zona forestal), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador).

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.028-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación del parque de San Isidro.**

**Objeto:** Concurso para la conservación del parque del San Isidro.

**Tipo:** 562.381 pesetas por hectárea y año.  
**Plazos:** El contrato tendrá una duración de cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 131.625 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la conservación del parque de San Isidro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador).

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.029-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación del parque de Azorín.**

**Objeto:** Concurso para la conservación del parque de Azorín.

**Tipo:** 752.100 pesetas por hectárea y año.  
**Plazos:** El contrato tendrá una duración de cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 59.285 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la conservación del parque de Azorín, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador).

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.030-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de tres parcelas de terreno en el coto de la Isleta o de Valdelagrana.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1978 se anuncia la segunda subasta.

1.º **Objeto del contrato:** La enajenación de tres parcelas de terreno en el coto de la Isleta o de Valdelagrana, con extensión de 1.080 metros cuadrados cada una de ellas, con destino a la construcción de tres bares-restaurantes y vestuarios, con opción a construir habitaciones de la categoría de hotel de dos estrellas, como mínimo.

2.º **Tipo de licitación:** Dos mil pesetas metro cuadrado, o sea, 2.160.000 pesetas por cada parcela.

La subasta será al alza y los licitadores podrán optar a las parcelas independientemente, por lo que presentarán plicas separadas por cada una de las parcelas a que opten.

3.º **Plazo:** La construcción y puesta en servicio será de dos años, a partir de la firma de escritura de contrato. Podrá ser prorrogable por causas justificadas, estimadas discrecionalmente por acuerdo plenario.

4.º **Pago del precio:** Se efectuará como sigue:

a) El 50 por 100, a la firma de la escritura.

b) El 25 por 100, a los doce meses de la escritura.

c) El 25 por 100 restante, a los veinticuatro meses de la escritura.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones.** Están a disposición de quienes deseen examinarlos en la Secretaría Municipal, U. A. número 1, durante los plazos de exposición y presentación de plicas.

6.º **Plazo de licitación y presentación de proposiciones.** Podrán presentarse por cualquier persona o Entidad con capacidad para adquirir y poder obligarse, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la U. A. número 1 de esta Secretaría Municipal y horas desde las diez a las trece.

7.º **Garantía provisional:** El 3 por 100 del total importe de cada parcela.

8.º **Garantía definitiva:** El 8 por 100 del valor de la parcela o parcelas que a cada solicitante se le adjudique.

9.º **Modelo de proposición:**

Don ....., de ....., años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de la parcela número ....., sita en el coto de la Isleta o de Valdeagrana, contigua al Paseo Marítimo, con extensión superficial de 1.080 metros cuadrados, destinada a la construcción de bar-restaurante, vestuarios y opción a habitaciones de hotel de dos estrellas, como mínimo, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) por la citada parcela, quedando comprometido formalmente al cum-

plimiento de todas las obligaciones que resulten del pliego de condiciones, base de esta subasta.

a) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Capitular, al siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte indicados para su presentación, en acto público, a las doce horas.

Puerto de Santa María, 23 de mayo de 1978.—El Alcalde, F. Javier Merello Gaztelu.—3.981-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso público para contratar los trabajos topográficos de la margen derecha del río Nervión, para la redacción del proyecto, segunda fase, del abastecimiento de agua a la Comarca del Gran Bilbao.**

**Objeto del concurso:** Contratar los trabajos topográficos de la margen derecha del río Nervión, para la redacción del proyecto, segunda fase, del abastecimiento de agua a la Comarca del Gran Bilbao.

**Tipo de licitación:** 3.809.980 pesetas.  
**Fianza provisional:** 72.200 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La prevista en el apartado 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago:** Contra certificaciones mensuales.  
**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Ge-

rencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sita en el Edificio Albia, cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, desde las ocho a las quince horas, excepto los sábados.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los servicios administrativos de este Consorcio.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao para contratar, mediante concurso público, la ejecución de los trabajos topográficos de la margen derecha del río Nervión, para la redacción del proyecto, segunda fase, del abastecimiento de agua a la Comarca del Gran Bilbao, se comprometo a realizar los trabajos de que se trata, ajustándose a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones facultativas o técnicas y económico-administrativas, en la suma de ..... (en letra y número), pesetas, que representa una baja de ..... (en letra y número) pesetas sobre el tipo de licitación.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 31 de mayo de 1978.—El Presidente del Consorcio, José Luis Berasategui Goicoechea.—4.053-A.

## OTROS ANUNCIOS

### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### UNION SINDICAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE SEARS (USITS)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 29 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Unión Sindical Independiente de Trabajadores de Sears» (USITS), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Cataluña, para los trabajadores de la Empresa «Sears Roebuck de España», siendo los firmantes del acta de constitución don Gabriel Buscarons Guillumet, don Antonio Mateo Navero y don Agustín Umbert Maestre.

#### ASOCIACION PROFESIONAL ESPANOLA DE DETECTIVES PRIVADOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 29 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Española de Detectives Privados», cuyos ámbitos

territorial y profesional son: Nacional, para los Detectives privados, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Berjillos Santiago, doña Florencia Guisado Garrido, don Agustín Cerezo Cazorla, don Francisco Javier Hernández Gutiérrez, don Gabriel Pérez Frauca y don Agustín Cerezo Garrido.

#### CONFEDERACION CANARIA DE TRABAJADORES (CCT)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 30 de mayo de 1978, ha sido depositado escrito en el que se recoge el acuerdo de la Asamblea de Delegados de la «Confederación Canaria de Trabajadores» (CCT) de ampliar sus Estatutos mediante la inclusión de un artículo, 40, referente al anagrama de la Confederación. Siendo firmantes los componentes de la mencionada Asamblea de Delegados (ilegibles).

#### FEDERACION EMPRESARIAL DE DISTRIBUIDORES DE ALIMENTACION DE ESPAÑA (FEDA)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 30 del mes de mayo de

1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Empresarial de Distribuidores de Alimentación de España» (FEDA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones de empresarios distribuidores de alimentación, siendo los firmantes del acta de constitución don José Capeta Aulet, don Juan Antonio Rodríguez Cuervo, don Vicente Marzal Riera, don Benjamín Pitarch Bellmunt, don José Andrés Quintela López, don Miguel Ángel Romeo Hernández y don Honorio Riesgo Garrido.

#### ELECTROCUB - CENTRO DE INFORMACION Y DE SERVICIOS AGRUPADOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 30 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Electrocub - Centro de Información y de Servicios Agrupados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Cataluña, para los empresarios almacenistas del ramo eléctrico, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Carol Carceller, don José González Hernández, don Carlos Ginés Gibert, don Baltasar Grané Gall, don Rafael Masana Clarasó, don Enrique Florit Trujillo, don Alberto Llorens Bosch y don Juan García Marqués.